

Un trabajador golondrina fue golpeado por cinco hombres en Tupungato : intentaron secuestrarlo

23 enero, 2025



La víctima es obrero golondrina de Formosa.

El 22 de enero de 2025, alrededor de las 13:00 horas, se produjo un gran despliegue policial en la calle El Álamo, en el restobar "El Abasto", ubicado en el Cordón del Plata, Tupungato. El motivo fue un secuestro coactivo. La víctima, identificada como A.A., oriundo de la provincia de Formosa, fue golpeada y subida a una camioneta a la fuerza por aproximadamente cuatro o cinco hombres que descendieron de dos camionetas Toyota Hilux, una negra y otra gris.

El personal policial se desplazó rápidamente al lugar y comenzó a corroborar la situación entrevistando a los empleados del restobar. Las cámaras policiales registraron el suceso, coincidiendo con los testimonios de los testigos. Se implementó un cerrojo policial en las movilidades principales

de Tupungato y Tunuyán, a la espera del paso de las camionetas.

El Ayudante Fiscal en turno se hizo presente para impartir directivas desde el lugar del hecho. Minutos después, se recibió un llamado al 911 desde la Hostería Rómulo Nieto, en la calle Almirante Brown de Tupungato, informando sobre la presencia de varios hombres que discutían por dinero. Dos móviles de la Unidad Especial de Patrullaje de Tupungato acudieron de inmediato y solicitaron apoyo, ya que se trataba de la misma novedad del Cordón del Plata.

Al llegar el personal de apoyo y siguiendo las directivas del Ayudante Fiscal, se detuvo a cinco hombres. La víctima, muy golpeada y nerviosa, manifestó ser un obrero golondrina de la provincia de Formosa, acusado de haber robado una importante cantidad de dinero. Afirmó no tener dinero y que se alojaba porque iba a empezar a trabajar en la cosecha de papa.

El personal policial, junto con Automotores, Policía Científica, la Unidad Investigativa y la Comisaría 20°, trabajaron en el caso. Se incautaron dos camionetas Toyota Hilux, una negra y otra gris, una pala, una sapa y varias prendas de ropa. Las autoridades quedaron a cargo de las camionetas y la habitación de la víctima para posteriores medidas.

